

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 29

Día: 12 de diciembre de 2022

Hora: de 10 a 11:30 h

Lugar: Sala de juntas edificio Rectorado

Asistentes:

Presidente:

Alfonso J. Cruz Lendínez

Profesorado:

Dña. María Manuela Merino García

Alumnado:

P.A.S.:

Miembros con voz y sin voto:

Dña. Concepción Martínez Alcalá

Dña. Mirian Cano Rubio

Dña. Cinta Zunino

Dña. Manuela Merino García

Secretario: D. Juan Martínez Moreno

Dña. Carmen Martínez García

Asesor/a COA:

Invitados/as:

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor por turno de discapacidad
2. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia

D. Fco. J. Gallego Álvarez
D. Manuel Valverde Ibáñez
D. Pedro L. Pancorbo Hidalgo
D. Antonio Quesada Armenteros
D. Miguel Moreno Carretero
Dña. Dolores Escarabajal Arrieta
Dña. Isabel Ramos Vázquez
Dña. Juana Pérez Villar
Dña. María Marta Martínez Jiménez
D. Alfonso J. Cruz Lendínez
D. Alfonso Chico Medina

1. Aprobación, si procede, de la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor por turno de discapacidad.

Interviene el secretario para para indicar que es necesario respetar el turno de discapacidad y el % establecido para ello. Asimismo informa que la última convocatoria de plazas se encuentra impugnada por no cumplir con el porcentaje por turno de discapacidad y que se nos está instando desde el ministerio como desde el profesorado para resolver esta disfunción.

Informa que se ha iniciado un proceso de negociación con los órganos de representación que va avanzando, pero es necesario cumplir con el % establecido para 2022 de ahí la necesidad de la aprobación de dos plazas que quedaron desiertas pasándolas al turno de discapacidad.

En este punto agradece al departamento implicado y a su directora, Dña. Manuel Merino, la diligencia en la aprobación evitando así que el resto de plazas de la convocatoria se vean afectadas por esta impugnación.

A continuación se examinan las comisiones, perfiles y requisitos de ambas plazas.

Se aprueban por asentimiento

2. Ruegos y preguntas

En este punto interviene la presidenta del Comité de Empresa para solicitar que en los puntos del orden del día donde se vayan a tener que aprobar acuerdos se envíe la documentación con el tiempo suficiente. A continuación se abre debate sobre la situación en relación al turno de discapacidad en otras universidades andaluzas, concluyendo el secretario que el 5 viene determinado en la ley y que el procedimiento de asignación es objeto de negociación

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Secretario, siendo las 11:30 horas del día 29 de diciembre de 2022, de lo cual, como Secretario, con el Vº Bº del Sr. Presidente, doy fe.

VºBº

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo.

Fdo.